



MUNICIPALIDAD DE COLLIPULLI  
SECRETARÍA MUNICIPAL  
CONCEJO

Nuestra Visión: "Ser Líderes, constructores de los sueños de la Comunidad"

### **Acta de Sesión Ordinaria de Concejo Municipal N°33**

En Collipulli, a 28 de Noviembre de 2013, siendo las 15,00 horas, en el salón Municipal se da inicio a la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de Collipulli.

**Preside la Sesión** en su calidad de Presidente Sr. Leopoldo Rosales Neira, Alcalde de la Comuna

**Actuando como Ministro de Fe** Sr. Hugo Aedo Aliaga, Secretario Municipal

**Secretaria de actas** la Sra. Evelyn Sanhueza Zuñiga

**Se contó con la presencia de los siguientes Concejales:**

Srta. Teresa Ringele Montanares  
Srta. Patricia Plaza Vásquez  
Sr. Ibar Leiva Quevedo  
Sr. José Herrera Saldías  
Sr. Pablo Pereira Pereira  
Sr. Mario Grandón Castro

**Presidente del Concejo da a conocer la tabla con los temas a tratar en esta Sesión:**

- 1.- Análisis y Aprobación Acta anterior.
- 2.- Intervención de la Empresa Constructora "Hidromaule".
- 3.- Intervención del Director de Obras Municipales sobre temas varios.
- 4.- Presentación Estudio sobre cobro Estacionamiento de Vehículos Motorizados en Sector Centro de Collipulli.
- 5.- Ord. N° 306 del Departamento de Salud Municipal, que adjunta Programa Anual de Capacitación para el año 2014.
- 6.- Informe N° 055 de Rentas y Patentes, que adjunta propuesta de Modificación a la Ordenanza Local de Derechos Municipales.
- 7.- Propuesta de Modificación de Iniciativas de Fondo de Apoyo a la Gestión en Educación Municipal, FAGEM 2013.
- 8.- Proposición de Modificación Presupuestaria N° 07 de Noviembre de 2013, a petición del Departamento de Educación Municipal.

**VARIOS:**

## **DESARROLLO:**

1.- El Presidente pone en discusión el Acta anterior:

El Concejal Mario Grandón, manifiesta que dentro del punto D2) la palabra vereda no corresponde ya que era calzada.

El Concejal Pablo Pereira, comunica que él solicitó la fiscalización en esquina Manuel Rodríguez con Argomedo y no en esquina la piedra como se refleja en acta.

**Sin ninguna otra objeción por parte del Honorable Concejo se da por Aprobada el acta anterior.**

2.- Se procede dar lugar a la Intervención y presentación de la Empresa Hidromaule, la cual es realizada por el Sr. Jorge Henríquez.

Dentro de la presentación se dan a conocer los siguientes puntos:

- 1.- ¿Quiénes somos?
- 2.- ¿Por qué estamos?
- 3.- Central Hidroeléctrica de paso
- 4.- Esquema Central de Paso
- 5.- Central de Paso
- 6.- Canal de Transporte de agua (Tierra)
- 7.- Canal de Transporte de agua (reforzado)
- 8.- Casa de Maquina
- 9.- Ubicación
- 10.- ¿En qué fase está el proyecto?
- 11.- Datos generales estimados
- 12.- Posibles Beneficios del Proyecto

Una vez debatido todos los puntos y planteadas las diferentes opiniones tanto positivas como negativas en relación al proyecto de Hidroeléctricas por parte del Concejo, se da por terminada la presentación, con la solicitud del Concejal Ibar Leiva quien requiere que se le haga entrega de un estado de agua dentro de la Comuna.

3.- El Alcalde cede la palabra al Sr. Claudio Núñez, para que realice intervención en relación a puntos varios planteados en sesiones anteriores por el Concejo.

1.- Falta una persona de forma permanente para la mantención del Cementerio Cato del Sector Santa Julia, ya que este está sucio lleno de basuras, con sus cercos rotos, lo que provoca que ingresen animales vacunos al Campo Santo.

En relación a este punto el Sr. Claudio Núñez, comunica que efectivamente no existe un encargado, pero existe la posibilidad de estudiar el tema y según los recursos y el presupuesto se podría contratar una persona por media jornada.

2.- Las luminarias del Alumbrado Público de la Ciudad se encuentran sucias con residuos en su interior, lo que afecta la calidad de la luz proyectada.

Se comunica que el tema se ha conversado varias veces, y se pretende re licitar el contrato con la finalidad de fomentar la cantidad de visitas mensual pero hay problema con las carcassas que cubren las luminarias ya que evidentemente se van opacando con las altas temperaturas y los cabezales son más pequeños por lo que la mantención no dura mucho.

3.- El Sr. Oscar Vásquez Jaque, solicita la posibilidad de que se instalen un Contenedor de Basuras en el Sector de Lolcura.

El Sr. Claudio Núñez, informa que ya el tema se habló con la Empresa SERVIMAR, pero primero el cómo Director de Obras debe ir a verificar el lugar.

4.- Frente al Pasaje Poema 15 con Vicente Huidobro del Sector Pablo Neruda, se ha formado un micro basural, que está afectando al vecindario producto de olores, moscas y roedores.

El Director de Obras manifiesta que dentro de este punto existe un grave problema porque todos saben que existen pero nadie sabe quién es la persona que vota la basura, entonces frente a eso tomar alguna medida es difícil, por lo que el procedimiento que queda como herramienta es hacer operativos.

5.- La posibilidad de generar otra puerta de ingreso al Parque Santa Lucía, de Preferencia frente a la Multicancha, Skate Park y Juegos Aeróbicos.

Se comunica en relación al tema, que por lo que se tiene en conocimiento si se va a generar otra puerta de ingreso y la Unidad encargada de llevarlo a cabo sería la Oficina de Operaciones Secplac.

6.- Problemas de murciélagos en Villa Francia, al parecer la Oficina Municipal del Medio Ambiente se comprometió a gestionar una fumigación para desalojarlos del Sector.

El Sr. Claudio Núñez, comunica que efectivamente el Encargado de la Oficina de Medio Ambiente realizó un operativo para poder sacar los murciélagos de las casas a pesar que es algo que no le corresponde ya que es competencia del servicio de salud.

7.- Falta mayor señalización preventiva ante la instalación de resaltos de reductores de velocidad, lo que puede provocar accidentes de tránsito por los cuales podríamos responder civil o penalmente.

Se comunica que eso ya se conversó y se han instalado en la mayoría de los reductores de velocidad.

8.- En Sector puentes las Toscas se están lavando vehículos motorizados lo que provoca contaminación de las aguas. Se requiere de la intervención del Encargado Municipal del Medio Ambiente.

El Alcalde comunica que anteriormente ya se había puesto un obstáculo para impedir el lavado de vehículos pero lo sacaron, ahora nuevamente se volvió a obstruir el paso, por lo que el tema ya estaría subsanado.

Una vez entregadas todas las respuestas en relación a los puntos planteados anteriormente en sesión de Concejo, la Concejala Teresa Ringele consulta si en el verano el horario de funcionamiento del Cementerio seguirá siendo hasta las seis.

El Director de Obras responde que se está estudiando el tema, por el momento efectivamente ese será el horario de funcionamiento hasta la espera de que se contraten dos personas más y ahí se pueda extender el horario de funcionamiento hasta las 8:00 de la tarde.

Por otra parte el Concejal Pablo Pereira, consulta por la posibilidad de instalar luz en algunas Multicancha tales como las de las Tierras Coloradas ya que está comenzando el verano y hay algunos jóvenes que juegan en la noche.

Al igual el Concejal Mario Grandón comunica que estuvo conversando con algunos dirigentes deportivos de la Villa Esperanza y le consultaron cuando será posible poder utilizar la Multicancha de la Villa.

Se comunica que la Multicancha ya se está utilizando lo que falta es que un dirigente de la Comunidad se haga cargo de la administración y funcionamiento de la Cancha con la finalidad de implementar el orden, por otra parte el alcalde manifiesta que no es necesario la inauguración para poder usarla, sino que obteniendo la resolución definitiva de la obra ya se puede utilizar.

El Concejal Ibar Leiva, comunica que se instaló hace poco una señalización de no estacionar y no duro más de tres días ya que la sacaron y al parecer la tendrían en una casa escondida.

El Director de la Oficina de Tránsito Municipal responde que efectivamente la sacaron pero ya fue repuesta.

4.- El Presidente cede la palabra al Sr. Juan Carlos Vidal Director de la Dirección de Tránsito Municipal para que realice presentación sobre Estudio de Cobro por Estacionamiento de Vehículos Motorizados en Sector Centro de Collipulli.

Dentro de la presentación se analizan los siguientes puntos:

1. Calles Predefinidas
2. Cantidad de Cupo o Capacidad de auto por Calle
3. Cantidad de Vehículos estacionados en determinado día y hora.
4. Posibles horarios
5. Cantidad de personas que se podrían considerar
6. Costos monetarios en personal para quien licite.
7. Valores estimados a cobrar por media hora.

Una vez analizada la presentación y debatida la propuesta por los Concejales, se determina llamar a licitación para que se haga cargo un privado, con la finalidad de ordenar un poco el tema de los estacionamientos.

5.- Se da lugar al Departamento de Salud Municipal para que se presente ante el Concejo el Programa de capacitación para el año 2014, el cual es presentado por el Sr. Alejandro Soto.

Una vez analizado el tema por los Concejales, se toma el siguiente:

#### **ACUERDO N° 106-33**

El Concejo Aprueba El Programa Anual de Capacitación para el año 2014, del Departamento de Salud Municipal.

El Acuerdo fue adoptado de forma unánime por parte de los Concejales Presentes.

6.- El Alcalde presenta ante el Concejo Propuesta de Modificación a la Ordenanza Local de Derechos Municipales para incorporar nuevos conceptos en relación a la piscina Municipal.

Una vez analizado el tema se propone que de Martes a Viernes se cobre \$ 500 pesos por niño y \$ 1.000 por adulto. Y de Sábado a Domingo se cobre \$ 1000 niños y \$ 2.000 adultos.

Siendo analizadas las propuestas por parte del Concejo, se toma el siguiente:

**ACUERDO N° 107-33**

El Concejo Aprueba la siguiente modificación a la Ordenanza Local de Derechos Municipales:

El acceso a la Piscina Municipal Ubicada al interior del Parque Santa Lucia, estará Afecto al pago de los siguientes Derechos Municipales:

Entrada a piscina: Martes y Viernes  
Niños hasta 12 años, \$ 500 pesos.  
Adultos, \$ 1000 pesos.

Entrada a Piscina: Sábados, Domingos y Festivos  
Niños hasta 12 años, \$ 1000 pesos  
Adultos, \$ 2000 pesos.

El Acuerdo fue adoptado de forma unánime por parte de los Concejales Presentes.

7.- El Presidente da a conocer Propuesta de Modificación de Iniciativas del Fondo de Apoyo a la Gestión en Educación Municipal, FAGEM 2013, la cual es explicada y detallada por el Sr. Reiner Salinas, Encargado del área de finanzas del Departamento de Educación Municipal.

Una vez analizada dicha propuesta por el Concejo y resueltas todas las dudas en relación al tema, se toma el siguiente:

**ACUERDO N° 108-33**

El Concejo Aprueba la Modificación de Iniciativas del fondo Apoyo a la Gestión en Educación Municipal, FAGEM 2013.

El Acuerdo fue adoptado de forma unánime por parte de los Concejales Presentes.

8.- Se presenta ante el Concejo la Propuesta de Modificación Presupuestaria N° 07, de Noviembre de 2013, a petición del Departamento de Educación Municipal.

Estudiada dicha Propuesta por parte de los Concejales, se toma el siguiente:

**ACUERDO N° 109-33**

El Concejo Aprueba la Modificación Presupuestaria N° 07 de Noviembre de 2013, del Departamento de Educación Municipal.

El Acuerdo fue adoptado de forma unánime por parte de los Concejales Presentes.

**VARIOS:**

- A) El Alcalde comunica que se ha propuesto que dentro del equipo gestor de lo que va hacer el Plan de Desarrollo Comunal participen dos Concejales con la finalidad de que se puedan sumar a esta iniciativa.

Se propone para que formen parte de la Comisión a los Sr. Concejales Ibar Leiva y Pablo Pereira.

Sin ninguna objeción por parte del Concejo se determina que los dos Concejales mencionados anteriormente formen parte de la comisión.

- A2) Por otra parte el Alcalde solicita entregar Subvención Extraordinaria para la Comunidad Indígena Choin Lafquenche, del Sector Rural San Jorge de Collipulli, por un monto de \$ 311.780, para poder adquirir Electro bomba para la Comunidad.

Una vez analizada dicha solicitud se toma el siguiente:

**ACUERDO N° 110-33**

El Concejo Aprueba Subvención Extraordinaria para la Comunidad Indígena Choin Lafquenche, del Sector Rural San Jorge de Collipulli, por un monto de \$ 311.780, para poder adquirir Electro bomba para la Comunidad.

El Acuerdo fue adoptado de forma unánime por parte de los Concejales Presentes.

- A3) Al igual el Presidente solicita la autorización del Concejo para cambio de Ítem de Subvención Extraordinaria entregada al Centro de Padres y Apoderados de la Escuela Mapuñanco del Sector Rural Camino San Andrés de Collipulli, ya que los recursos inicialmente los requerían para habilitar salas, pero ahora necesitan comprar un horno a gas para Taller de repostería de dicho centro.

Concluida la solicitud por parte del Sr. Alcalde se toma el siguiente:

**ACUERDO N° 111-33**

El Concejo Aprueba cambio de Ítem de Subvención Extraordinaria entregada al Centro de Padres y Apoderados de la Escuela Mapuñanco del Sector Rural Camino San Andrés de Collipulli, para la comprar un horno a gas para Taller de repostería de dicho centro.

El Acuerdo fue adoptado de forma unánime por parte de los Concejales Presentes.

- B) El Concejal Mario Grandón manifiesta que ha recibido algunas quejas de vecinos en relación a una jauría ilegal que existe en calle Caupolicán con Amunategui, por lo que consulta que se puede hacer.

El Alcalde responde que la Municipalidad lamentablemente no puede hacer nada, ya que es un tema que solamente le compete a la Autoridad Sanitaria.

- C) El Concejal Ibar Leiva, consulta a raíz de varias interrogantes que le han hecho personas naturales y dirigentes si existe la posibilidad que se instale una feria navideña al menos durante el mes de Diciembre.

El Presidente, comunica que ya ha recibido alrededor de tres solicitudes para puestos de feria navideñas, y se está analizando la posibilidad y el sector donde poder ubicarlas.

- D) El Concejal Pablo Pereira solicita ver la posibilidad de reparación y reposición de las iluminarías de las Multicancha.

Al igual el Concejal Pablo Pereira comunica situación del Sr. Bravo locatario de puesto ubicado dentro de Mercado Municipal, ya que su puesto tiene 18 metros y cancela por arriendo 32 metros.

El Alcalde comunica que cuando se realizó la remodelación del Mercado Municipal se desorganizaron algunos puestos, por lo que se realizara un reestudio de valores de los nuevos locales del Mercado Municipal.

Se cierra la Sesión a la 17: 30 Horas.

*Doy fe,*

  
  
**HUGO AEDO ALIAGA**  
**MINISTRO DE FE – SECRETARIO MUNICIPAL**